

Citando como base legal la Ley de Compañías en el Art. 279 –Atribuciones y obligaciones de los comisarios.- Fiscalizar las partes de la administración de la compañía, y que las personas encargadas de la administración cumplan con los requisitos y normas de la buena administración. Además en su literal 4 de la misma ley manifiesta que es atribución del Comisario *“revisar el balance y la cuenta de perdidas y ganancias para presentar a la Junta General un informe debidamente fundamentado sobre los mismos”*.

De acuerdo con la ley, y la información proporcionada por los administradores de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi Jatuk Cem, la misma que constituida el 13 de Mayo del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de julio del 2004, fecha en que también inicia sus operaciones y se realiza el presente resumen.

El presente informe esta basado en técnicas de observación y muestreo de la información proporcionada en aspectos cumplidos y notas de sugerencia del periodo contable del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006 de acuerdo al siguiente esquema:

1. Aspecto administrativo

- 1.1 Cumplimiento de resoluciones en Juntas de Accionistas y Sesiones de Directorio
- 1.2 Personal

2. Control Interno

- 2.1 Cumplimiento de las normas

3. Análisis de los Balances

- 1.3 Análisis de Balance General
- 1.4 Análisis de Estado de Pérdidas y Ganancias

4. Análisis financiero de solvencia y resultados

- 1.5 Capital de Trabajo
- 1.6 Índices de liquidez
- 1.7 Índices de solvencia

1. ASPECTO ADMINISTRATIVO.-

1.1 Cumplimiento de resoluciones de Juntas de Accionistas y Sesiones de Directorio.-

En el proceso de control de la Compañía de Economía Mixta Jatuk CEM, se ha podido apreciar que existe un seguimiento y cumplimiento de resoluciones tomadas en Juntas de Accionistas como menciona la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa.

SESIONES DE JUNTAS DE ACCIONISTAS

Junta Ordinaria	27-Abr-2005	Cumplidas las resoluciones
Junta Ordinaria	17-May-2006	Cumplidas las resoluciones
Junta Extraordinaria	29-May-2006	Cumplidas las resoluciones
Junta Extraordinaria	26-Jul-2006	Cumplidas las resoluciones

SESIONES DE DIRECTORIO

Sesión Ord. del Directorio	30-Mar-2005	Resol. N° 4 pendiente
Sesión del Directorio	03-Jun-2005	Resolución N° 4 pendiente
Sesión Ord. del Directorio	12-Ene-2006	Resoluciones cumplidas
Sesión Ord. del Directorio	25-May-2006	Resoluciones cumplidas
Sesión Ord. del Directorio	26-Sep-2006	Resoluciones cumplidas
Sesión Ord. del Directorio	16-Nov-2006	Resolución N° 27 pendiente

Con referencia a las tablas presentadas es necesario resaltar que algunas de las resoluciones no han tenido el tratamiento pertinente y han quedado rezagadas por parte del Directorio, lo que ocasiona que no se cumpla a un 100% de lo planificado, por lo tanto se sugiere seguimiento y continuidad al trabajo, para un mejor control sobre el cumplimiento de resoluciones se debe mantener un auxiliar como es una memoria escrita del cumplimiento y pendiente de las resoluciones que permitirá un mejor seguimiento por parte de un delegado o de un administrativo de la Compañía.

En el Art. Trigésimo Segundo – Atribuciones y Deberes del Gerente General literal k) preparar y presentar a la Junta General de Accionistas el presupuesto y el Balance anual de la Compañía y demás estados financieros”, se puede manifestar que se dio cumplimiento poniendo a consideración el presupuesto para el año 2006 el mismo que fue discutido y analizado por el Directorio que fue aprobado en Junta General.

De acuerdo a lo que establece la Superintendencia de Compañías la Gerencia ha elaborado la Liquidación Presupuestaria anual, que se sugiere presentar al organismo de control pertinente en el plazo previsto para evitar sanciones.

1.2 Personal

En este aspecto sobre el personal administrativo que dirige el destino de la Compañía es necesario realizar algunos ajustes que se presenta a continuación:

- 1 Es necesario realizar un control adecuado de fechas de vencimiento de contratos para tomar las acciones necesarias y correctivos conjuntamente con un abogado y de esta manera a futuro evitar complicaciones con el recurso humano.
- 2 Establecer una normativa de control al personal (Entrada, permisos y otros) sugerida en el informe del año 2005 la misma que no ha sido cumplida, este registro permitirá un adecuado control de horas laboradas del personal y pagar horas suplementarias y extraordinarias.
- 3 En cuanto al pago de obligaciones al IESS, es necesario de existir reajustes de sueldos y salarios realizarlo con una autorización de Presidencia y de Gerencia, tratando de establecer los montos acorde con los básicos vigentes.

2. CONTROL INTERNO

Considerado este punto como fundamental ya que permite establecer un plan de organización entre el sistema de contabilidad, funciones de los empleados y procedimientos coordinados para fomentar la eficiencia administrativa y operacional para de esta manera salvaguardar los recursos de la empresa para lo cual se establece las siguientes recomendaciones:

2.1 Cumplimiento de las normas

En cuanto a cumplimiento de normas legales y el Estatuto, se han cumplido; exceptuando las citadas anteriormente, por lo que se sugiere que en el año 2007 sean tomadas en cuenta para el mejor desarrollo de la Compañía.

La Compañía cuenta con el sistema contable TINI, le permite cumplir con mayor efectividad los procedimientos contables aplicados en la empresa, además es necesario resaltar que cumple con los principios de contabilidad generalmente aceptados lo que nos permite reflejar una posición financiera durante el ejercicio económico 2006 y tener una visión real de la situación de los bienes que posee la empresa, sus deudas con terceros y sus obligaciones con los propietarios, además considerada herramienta fundamental para la gerencia, le permite tomar decisiones adecuadas y mejor utilización de los recursos económicos de la compañía.

Es necesario resaltar que a pesar del software disponible en la Compañía para un mejor desenvolvimiento del personal y acertadas toma de decisiones en miras a lograr los objetivos propuestos por la compañía es conveniente establecer los siguientes puntos que tiene que acogerse:

- 1 El fondo actual de caja chica es de 50 dólares para gastos menores, los mismos que tienen que ser supervisados a través de un arqueo, que tiene que ser realizado por el Gerente de la Compañía y dejar constancia de la supervisión con su firma de responsabilidad.
- 2 La norma de control interno manifiesta que ningún empleado que realiza operaciones de efectivo (**recaudación**) debe tener acceso a los registros contables que controla la actividad; por lo que se sugiere la separación de funciones entre la recaudación y registros contables a pesar de existir un recaudador a medio tiempo se sigue realizando esta actividad por parte del Contador-Registrador, por lo que se recomienda a lo máximo evitar estos casos salvo excepciones muy puntuales con notas aclaratorias.
- 3 Además es recomendable que en los gastos de caja chica se realicen retenciones de impuestos de acuerdo con el reglamento de facturación, y evitar en la recepción de comprobantes que no son aceptados por el SRI.

- 4 Además es necesario adjuntar a cada uno de los gastos efectuados un documento de soporte, se revisó documentos fuente y existe algunos que no cumplen con este requisito indispensable. Esto permitirá llevar un mejor control del presupuesto y priorizar gastos.
- 5 Para la Caja General es necesario realizar un auxiliar que permita comparar recibos, auxiliar y depósitos semanales realizados.

3. ANALISIS DE LOS BALANCES

Se realizará una breve explicación de los datos que se presentan en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias los mismos que concuerdan con los libros contables de la Compañía.

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES
COTACACHI JATUK CEM
BALANCE GENERAL
Del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2006

ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		6.357.72
Disponible	1.979.78	
CAJA	626.73	
BANCOS	1.353.45	
EXIGIBLE	4.377.94	
Alícuotas administrativas por cobrar	3.153.60	
Anticipo a empleados	535.02	
Anticipo Impuesto a la Renta	13.06	
Anticipo entregado a Terceros	105.00	
Otras cuentas por cobrar	571.26	
ACTIVO FIJO		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		758.225.79
ACTIVO NO DEPRECIABLE	300.204.00	
ACTIVO FIJO DEPRECIABLE	326.992.07	
<Dep. Acum. Activos Fijos>	44.961.59	
ACTIVO DIFERIDO		4.732.14
Proyecto Centro de Acopio	4.732.14	
TOTAL ACTIVOS		769.315.65

ACTIVOS

Disponibles

Permite visualizar el efectivo que encuentra disponible para ser utilizado en cualquier propósito del negocio, es así que caja chica es utilizada para gastos menores que son necesarios para las gestiones administrativas de la Compañía.

Exigibles

Son las deudas o derechos a favor de la Compañía por operaciones ya efectuadas, transformadas ya en dinero a la fecha de vencimiento, se han entregado anticipos a los trabajadores, servicios prestados, a terceros, por cobrar accionistas y crédito tributario.

Propiedad planta y equipo, depreciaciones acumuladas

Se encuentran incluidos todos aquellos bienes muebles e inmuebles de propiedad de la compañía, que son necesarios para el cumplimiento de los objetivos, los mismos que sufren una pérdida de valor ya sea por el desgaste, envejecimiento o deterioro u obsolescencia debido al uso o a factores externos (climáticos u otros) a los que en términos contables lo denominamos depreciación.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

3.695.66

Cuentas por pagar	287.16
Obligaciones patronales por pagar	979.82
Obligaciones tributarias por pagar	1.213.75
Anticipos recibidos	1.116.91
Otras cuentas por pagar	98.02

TOTAL PASIVOS

3.695.66

PASIVOS

Demuestra el financiamiento de las inversiones, es decir las obligaciones de la empresa, que se encuentran representadas por los valores a pagarse contablemente con sus respectivos respaldos, de los cuales tenemos a corto plazo (inferiores a 12 meses) y a largo plazo (mas de 1 año).

Es necesario poner una nota aclaratoria indicando la gestión de la compañía comparando pasivos año 2005 (6.835.68) y pasivos año 2006 (3.695.66), esto nos muestra que el trabajo realizado ha sido muy bueno por cuanto la deuda que mantenía la compañía a disminuido en un 48%, demostrando gestión y solvencia para sumir compromisos.

PATRIMONIO

CAPITAL	776.651.87
RESULTADO ACUMULADOS	- 21.691.32
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	17.488.50
DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	3.988.24
RESULTADOS DEL EJERCICIO	- 10.817.30

TOTAL PATRIMONIO

765.819.99

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO

769.315.65

PATRIMONIO

El Patrimonio esta representado por el capital de la empresa, el valor de la aportación de las acciones tanto del sector privado como del sector público y el resultado del ejercicio.

Es adecuado también dar a conocer que el Resultado del Ejercicio nos muestra que ha disminuido para el año 2006 (2.851.09) siendo positivo para la gestión administrativa de la compañía

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES
COTACACHI JATUK CEM
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2005

INGRESOS

Ingresos Operacionales		49.012.86
Accionistas	30.056.52	
Arrendamiento de espacios libres	7.625.85	
Multas y Sanciones	171.89	
Otros Ingresos operacionales	998.50	
Donaciones y contribuciones	10.160.10	

TOTAL INGRESOS

49.012.86

INGRESOS

Los ingresos operacionales son obtenidos por los servicios prestados: alícuotas administrativas, arrendamiento de espacios libres y otros ingresos operacionales que han sido valorados en función a los costos administrativos, operacionales y mantenimiento.

GASTOS

Gasto administrativo Operación y mantenim.		59.830.16
Recurso Humano	26.747.59	
Servicios	6.990.41	
Suministros y materiales	3.826.67	
Depreciaciones y Amortizaciones	19.314.24	
Gastos Extraordinarios	2.112.74	
Costo de Ventas	838.51	

PERDIDA DEL EJERCICIO

- 10.817.30

GASTOS

Son todos aquellos desembolsos que se produce en la empresa, ocasionados por la actividad económica: recurso humano, servicios, suministros y materiales y las depreciaciones de la

planta y equipo. Cabe señalar que la pérdida existente en la Compañía se debe a la depreciación del edificio.

4. ANALISIS FINANCIERO DE SOLVENCIA Y RESULTADOS

El análisis de solvencia y de resultados nos permite determinar la autentica situación de la Compañía en todos sus aspectos, la existencia o no de un equilibrio financiero, es decir si la Compañía esta en capacidad de cubrir las obligaciones contraídas, buscar alternativas para incrementar sus ingresos y regular la actividad para que se mantenga su equilibrio financiero y poder realizar predicciones futuras.

a. CAPITAL DE TRABAJO

Para emitir el presente criterio es necesario realizar un análisis comparativo entre el año 2005 y 2006.

$$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = \text{Capital de Trabajo} \\ 6.357.72 - 3.695.66 = 2.662.06 \text{ Capital de Trabajo 2006}$$

Por lo tanto, comparando el año 2005 con un capital de trabajo 1.829.34 y el actual capital de trabajo 2.662.06; el índice nos muestra que la compañía puede cubrir las obligaciones con terceros es decir sus deudas a corto plazo, siempre y cuando las cuentas por cobrar se encuentre efectivas al mismo nivel del presente año.

b. INDICES DE LIQUIDEZ

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \text{Índice de Liquidez}$$

$$\frac{6.357.72}{3.695.66} = 1.720$$

En el presente año el índice de liquidez es mayor a 1,5, por cuanto demuestra que la Compañía solventa casi en su totalidad el gasto con financiamiento propio, demostrando capacidad de pago y esta entrando a niveles de solidez financiera.

c. INDICES DE SOLVENCIA

$$\frac{\text{Total Activos}}{\text{Total Pasivos}} = \text{Índice de Solvencia}$$

$$\frac{769.315.65}{3.695.66} = 208.167$$

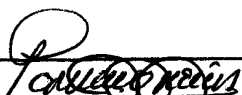
Este dato nos muestra el nivel de endeudamiento que tiene la empresa, la proporción total de los activos con relación a los acreedores de la Empresa.

El índice de solvencia es alto por lo tanto la Compañía Jatuk -CEM se encuentra en condiciones de crecimiento y adquirir mayores compromisos.

Por existir pérdida del ejercicio por -10.817.30 dólares aún no se puede realizar el análisis de los índices de utilidad, rendimiento del patrimonio y rendimiento de la inversión.

La apreciación es que la Compañía continuar cumpliendo con los objetivos propuestos para la cual fue creada.

Se recomienda a la Gerencia más alternativas de operación, innovación de servicios y mercadeo que le permita competir, bajo un modelo de gestión con fines de lucro, para cumplir con eficiencia y efectividad la actividad operacional mediante la obtención de rentabilidad, para de esta manera lograr el desarrollo eficiente de la compañía prestando los mejores servicios a la colectividad del cantón Cotacachi, como una nueva forma de hacer mercado con técnicas limpias y precios bajos.


Sr. Patricio Gordillo

**COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA MERCADO DE LOS ANDES
COTACACHI JATUK CEM**

 **DE COMPAÑÍAS**
ENTAMILLA UNICA EMPRESARIA
IBARRA
Sr. Ernesto Herrera